

Con fundamento en los artículos 25 fracciones III y IV y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar el **Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional **No. IMOVEQROO/LPN/007/2024** relativa a la **Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información**, por lo que se levanta la siguiente:

## ACTA

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:03 horas del día 13 de marzo de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto, presidido por la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, quien fuera designada para tal efecto a través del memorándum No. IMOVEQROO/DAF/158/2024 de fecha 01 de marzo de 2024, por la Mtra. Lina Ixchel Bernal Pinto, Directora de Administración, Finanzas y Archivo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

### 1) EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Una vez concluida la evaluación de las propuestas técnicas, se determinó lo siguiente:

#### **AKINLANAC S.A. DE C.V.:**

El licitante **AKINLANAC S.A. DE C.V.**, **no cumple** de forma cualitativa con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la Cláusula Cuarta de las bases de la presente licitación y sus anexos, específicamente en lo requerido:

Único:

#### **SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS.**

##### **a.2. Requisitos técnicos.**

X. *Oferta técnica en la que se describa la marca, características y demás especificaciones de los productos que oferta, tomando en consideración el listado proporcionado en el Anexo 1.*

En el documento presentado, denominado "**Anexo 1**" no se describe la marca ni el modelo de los productos que oferta, si bien adjunta las fichas técnicas de los productos, no es suficiente para garantizar la calidad y circunstancias pertinentes.

En razón de lo anterior la convocante procede a descalificar la propuesta técnica y económica de la empresa **Akinlanac S.A. de C.V.**, del presente procedimiento, de conformidad en lo establecido en la cláusula séptima, Criterios que se aplicaran para realizar las evaluaciones que conllevan a la adjudicación del contrato, inciso b) y con fundamento en la cláusula novena, causas de descalificación de los licitantes, letra a de las bases de la licitación, que textualmente expresan :

"a. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y los que se deriven de la junta de aclaraciones".

## 2) CONCLUSIÓN DEL FALLO

Concluido el análisis y evaluación de las proposiciones técnicas, se determina lo siguiente:

Con fundamento en la cláusula **décima**, que a la letra dice "Causas para declarar desierto el procedimiento de licitación y/o partida", **inciso c)** cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna en su totalidad los requisitos establecidos en estas bases o que sus precios no fueran aceptables por lo que en este acto se procede a declarar **Desierta la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/007/2024**, relativa a la **Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información.**

## 3) CIERRE DE SESIÓN

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 14:10 horas del día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron.

Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Firmas

### Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis

Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo, en representación de la Directora de Administración, Finanzas y Archivo con fundamento en la fracción XXV del artículo 29 del Estatuto Orgánico del Instituto de movilidad y de conformidad al Memorándum número No. IMOVEQROO/DAF/753/2022.

### Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul

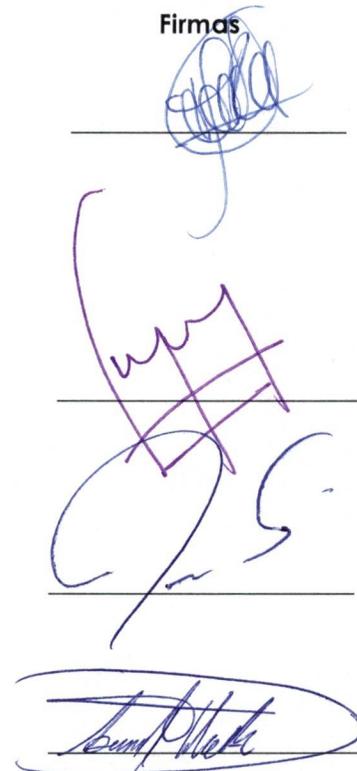
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

### M.I. Fernando del Jesús Trejo Uco

Subdirector de Informática

### Lic. Briseydi del Carmen Hernández García

En representación del Director de Asuntos de Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con el oficio IMOVEQROO/DAJUTAIPPDP/248/2023.





## ANEXO 1

### Características de los bienes Solicitados

DIRECCION DE SUPERVISION, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA			
PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	PZ	SCANNER DUPLEX COLOR, PAPER, PHOTO BUSINESS CARD USB OFFCE DOCUMENT SCANNER PARA PEC Y MAC	9
2	PZ	TABLETA DE USO RUDO - TAMAÑO DE PANTALLA: 11.6 PULGADAS RESOLUCION DE PANTALLA 1920*1080. MEMORIA DE RAM 8GB Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 128 GB	9
3	PZ	PC 280 G9: PROCESADOR INTEL CORE I5 12500 ( HASTA 4.6 GHZ ), MEMORIA DE 8GB DDR4, DISCO 1TB, VIDEO UHD GRAPHICS 750, S.O. WINDOWS 10 PRO ( 64 BITS ) MONITOR HP P24H G5 LED 23.8" FULL HD 75HZ HDMI BOCINAS INTEGRADAS 2X2 W INCLUT¿YEN TECLADO Y MOUSE	9
4	PZ	FUNDA PARA TABLET 7200/7210 PROFESIONALES, PARACHOQUES RESISTENTES PARA UNA PROTECCIÓN FIABLE DE DISPOSITIVOS, COLOR NEGRO	9
SUBDIRECCION DE INFORMATICA			
	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
5	PZ	COMPUTADORA PORTATIL B1, 90NX00421-M00SJ0, B1400CEAE-1712G512-P1, WIN 10PRO, STAR BLACK, 14INCHFHD, INTEL CORE I7-1165G7, 12GB, 512GB SSD	1
6	PZ	COMPUTADORA PORTATIL 240 G9 ( 942J1LT#ABM ), PROCESADOR INTEL I5-1235U, 8GB DDR4 3200 SSD 512 GB,WINDOWS 11 HOME, LCD 14 PULGADAS	3
7	PZ	PC AIO NEO 50A, INTEL CORE I5-12450H, RAM 16GB, WINDOWS 11 PRO, 512.	5
8	PZ	NO-BREAK CDP R-UPR 758, 750 VA, 375 W	16
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
9	PZ	CAMARA 6D MARK II KIT CON LENTE CANON EF 24-105MM F/4L IS USM	3

*de*

*h*

*Q*



10	PZ	LENTE RF 16MM F/2.8 STM	3
11	PZ	BATERIA LP-E6NH	3
12	PZ	FLASH TT600 MANUAL	3
13	PZ	CARGADOR USB P/PILAS C/ 2 AA Y 2 AAA RECARGABLES	3
14	PZ	TARJETA SD 64GB UHS-II 1667X V60 250MB/S	6
15	PZ	TRIPIE CONCEPT K234A0 C/SOPORTE PARA CELULAR KF09.115	3
16	PZ	MICROFONO INALAMBRICO (1 TX + 1 RX)	3
17	PZ	LAPTOP DE 11 GENERACIÓN, WINDOWS 10 O SUPERIOR, 16 GB DE RAM, 4 GB DE MEMORIA DE GPU, ALMACENAMIENTO SSD INTERNO RAPIDO, VISUALIZACIÓN 1920X1080 O SUPERIOR	2
18	PZ	MOUSE ÓPTICO INALÁMBRICO	2
19	PZ	DISCO DURO EXTERNO HD710 Pro AHD710P-2TU31 2TB Negro	2
20	PROGRAMA	PROGRAMA PARA LA CREACIÓN Y EDICIÓN DE IMAGEN: a) PHOTOSHOP por 1 AÑO	2
21	PROGRAMA	PROGRAMA PARA LA CREACIÓN Y EDICIÓN DE IMAGEN b)ILLUSTRATOR por 1 AÑO	2
22	PROGRAMA	PROGRAMA PARA EDICIÓN DE VIDEO: c)PREMIERE por 1 AÑO	2
23	PROGRAMA	PROGRAMA PARA LA EDICIÓN DE VIDEO: d) AFTER EFFECTS por 1 AÑO	2

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*